



CONVOCATORIA

II PARADA DE LA VERSIÓN VIGÉSIMA PRIMERA DEL RANKING DEPARTAMENTAL 2023 - 2024, PARA CATEGORÍAS LIGADOS MININFANTIL, INFANTIL Y PREINFANTIL DE (8 A 12 AÑOS) COMO LO ESTABLECE LA RESOLUCIÓN No.077 DEL 31 DE JULIO DE 2023. A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LOS DÍAS 6 Y 7 DE ABRIL DE 2024 EN EL PATINÓDROMO MUNDIALISTA, UBICADO EN LA CARRERA 52 No.2-68 UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO HERRERA DE LA CIUDAD DE CALI.

La categoría que participa es: LIGADOS

Edades de 7 años en adelante / Cumplidos al 1 de julio de 2023.

REGLAS GENERALES

1. Será potestativo de la Comisión Técnica Departamental en asocio con el Juez Árbitro, organizar las competencias y series de estas categorías en dependencia del número de inscritos por edades, que podrán unirse con clasificación diferente.
2. Las planillas de inscripción de la Liga Vallecaucana de Patinaje deben ser diligenciadas en forma completa; **LOS NÚMEROS DE COMPETENCIA SON LOS ASIGNADOS EN LA 1ra. PARADA RANKING DEPARTAMENTAL REALIZADA EN TULUÁ EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.** En caso de pérdida el deportista deberá acceder a comprar un nuevo número.
3. Se les recuerda a los delegados, entrenadores y deportistas que cualquier situación que altere el decoro deportivo, la dignidad de los atletas ya sea en cabeza de cualquier entrenador delegado, familiar o acudiente o el propio deportista será sancionado conforme lo estipula la Resolución No.103 de 2007, por la cual se estableció el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Patinaje.
4. En todo caso la primera instancia será competencia del Tribunal Disciplinario del evento, que estará conformado por un miembro de la organización, el Juez Árbitro y un miembro de la Comisión Técnica Departamental; si la sanción por su gravedad es notoria se compulsará copias a la Comisión Disciplinaria de la Liga Vallecaucana de Patinaje para que confirmen la sanción o aumente la sanción a su consideración.
5. Queda claro que para todos los deportistas el diámetro de las ruedas permitidas es el que actualmente está reglamentado en la Federación Colombiana de Patinaje:
 - (8 años HASTA 80 mm)
 - (9 y 10 años HASTA 84 mm)
 - (11 años HASTA 90 mm)
 - (12 años HASTA 100mm)

Si durante el desarrollo de cada uno de los eventos el juzgamiento o la Comisión Técnica Departamental detectan la utilización de ruedas no permitidas, el deportista

Unidad Deportiva Panamericana Jaime Aparicio

Calle 10 #36-02

Contacto Escuela: (602) 5588785 Cel: 3176395399 / Contacto Liga: (602) 5585008 WhatsApp: 3104228623

www.vallepatin.org.co / info@vallepatin.org.co / Escuelaformativa@hotmail.com

Santiago de Cali - Valle del Cauca / Colombia

tendrá una descalificación disciplinaria y en caso de que este haya culminado y se detecte dicha anomalía se retirará la medalla y los puntos obtenidos.

6. Será potestad de la Comisión Técnica y del Juez Árbitro del evento unir categorías de acuerdo con criterios de cantidad de deportistas o tiempo en el desarrollo de las competencias, en este caso las clasificaciones se efectuarán por separados.

Parágrafo: Las distancias serán establecidas según el número deportistas tanto para las series clasificatorias como para las finales y se podrán cambiar las pruebas por factores climáticos.

7. Podrán inscribirse deportistas damas y varones con edad de 7 años cumplidos al 1 de julio de 2023, dejando claro que **participarán y serán premiados en la categoría 8 años en cada rama.**

8. Por ningún motivo podrán inscribirse menores de 7 años.

9. PREMIACIÓN:

Las categorías que se premiarán son las siguientes:

- 8 AÑOS DAMAS Y VARONES A los 5 primeros Medalla de igual color
- 9 AÑOS DAMAS Y VARONES A los 5 primeros Medalla de igual color
- 10 AÑOS DAMAS Y VARONES A los 5 primeros Medalla de igual color
- 11 AÑOS DAMAS Y VARONES 1 Medalla de Oro - 2 Medallas de Plata y 2 Medallas de Bronce
- 12 AÑOS DAMAS Y VARONES 1 Medalla de Oro - 2 Medallas de Plata y 2 Medallas de Bronce

Queda claro que los deportistas inscritos con edad de 7 años damas y varones participarán en la categoría 8 años y por tanto será una sola premiación.

CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN GENERAL

Para la Clasificación por clubes o equipos se tendrá en la cuenta, la puntuación que otorgan por cada prueba en cada categoría y rama.

En caso de empates en clubes, el mismo se definirá inicialmente por el mejor puesto de estos deportistas en la ÚLTIMA PRUEBA que se realice en pista o ruta.

PREMIACIÓN GENERAL DE LA VERSIÓN VIGÉSIMA PRIMERA DEL RANKING DEPARTAMENTAL 2023 - 2024

La Premiación General Final se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Cali y corresponderá como a continuación se detalla:



LIGADOS EN CADA UNA DE SUS CATEGORÍAS

Primer Puesto: MAILLOT de la Liga Vallecaucana de Patinaje, Anualidad para renovación de Afiliación a la Liga y Trofeo

Segundo puesto: Placa

Tercero puesto: Placa

GENERAL POR CLUBES: Trofeos para el club Campeón, Subcampeón y Tercer Puesto, sumando para ellos los puntos obtenidos por sus deportistas en todas las categorías y ramas al final de la versión Vigésima Primera del Ranking Departamental 2023 - 2024.

10. PUNTUACIÓN

Para las categorías de la Vigésima Primera Ranking Departamental 2023 - 2024, en las edades establecidas en el Artículo Primero y Sexto de la Resolución No.077 del 31 de julio de 2023, en cada una de las pruebas se otorgará puntaje individual, así:

PUESTO	1	2	3	4
PUNTOS	6	4	2	1

En caso de empates entre deportistas, el mismo se definirá inicialmente por el mejor puesto de estos deportistas en la ÚLTIMA PRUEBA que se realice en pista o ruta.

CLUBES

Cada prueba otorgará puntaje al Club para los tres primeros puestos, así:

PUESTO	1	2	3
PUNTOS	3	2	1

En caso de empates entre clubes, el mismo se definirá inicialmente por el mejor puesto de estos deportistas en la ÚLTIMA PRUEBA que se realice en pista o ruta.

11. INSCRIPCIONES:

		DEPORTISTAS
ORDINARIAS	Hasta el 27 de marzo de 2024	\$ 59.000
EXTRAORDINARIAS	Hasta el 30 de marzo de 2024	\$110.000

PAGOS Y ACREDITACIONES:

Jueves 04 de abril de 2024 a partir de las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. en las oficinas de la Liga Vallecaucana de Patinaje. **(Atención presencial solo para los clubes de la ciudad de Cali)**. Los clubes de otros municipios y/o departamentos deberán enviar el respectivo soporte de pago al correo ligvalleventos@vallepatin.org.co

11. Todos los clubes o escuelas deberán cancelar el valor total de las inscripciones en: Consignar en la cuenta de **Ahorros Bancolombia No.30389140163** a nombre de la Liga Vallecaucana de Patinaje. Nit. 800.097.226-6.

Unidad Deportiva Panamericana Jaime Aparicio
Calle 10 #36-02

Contacto Escuela: (602) 5588785 Cel: 3176395399 / Contacto Liga: (602) 5585008 WhatsApp: 3104228623
www.vallepatin.org.co / info@vallepatin.org.co / Escuelaformativa@hotmail.com

Santiago de Cali - Valle del Cauca / Colombia

12. REUNIÓN INFORMATIVA: Jueves 04 de abril de 2024. HORA 7:00PM VIRTUAL (el link se enviará oportunamente).

13. INICIO DE LAS COMPETENCIAS: Las pruebas comenzarán de acuerdo con la programación anexa al final de la Convocatoria.

- **SÁBADO 06 DE ABRIL DE 2024: 08:00A.M.**
- **DOMINGO 07 DE ABRIL DE 2024: 08:00A.M.**

LUGAR DE LAS COMPETENCIAS: La II Parada de la Vigésima Primera del Ranking Departamental 2023- 2024, se realizará en la ciudad de Santiago de Cali – Valle del Cauca, en el Patinódromo Mundialista, ubicado en la carrera 52 No.2- 68 unidad deportiva Alberto Galindo Herrera de la ciudad de Cali.

14. PROGRAMACIÓN:

Se anexa al final de la Convocatoria.

15. Las PLANILLAS de inscripción de cada uno de los eventos de la Liga Vallecaucana de Patinaje, deben ser diligenciadas en forma completa; la inscripción para esta Parada se realizará únicamente bajo la planilla única, publicada en nuestra página oficial web, la cual podrá descargarse y diligenciarse con base en las nuevas disposiciones establecidas por la Federación Colombiana de Patinaje y la Liga Vallecaucana de Patinaje. En cuanto a la planilla de inscripción en todas las categorías, es de carácter obligatorio, diligenciar todos los espacios contenidos en la respectiva planilla, en especial:

- **NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL CLUB**
- **No. DE IDENTIFICACIÓN DEL MISMO**
- **NOMBRE DEL DELEGADO**
- **NOMBRE DEL TÉCNICO**

Las planillas que no se encuentren totalmente diligenciadas, no se tendrán en cuenta por parte de la Liga Vallecaucana de Patinaje y no serán remitidas a la coordinación técnica del evento.

Las casillas del encabezado de la planilla sobre las cuales no haya información alguna, sobre el deberá contener la palabra: **(NO) o (X)**, para entender que no cuenta con dicha información. Y en la parte de las pruebas solo colocar la X en las pruebas a competir y el resto de las casillas dejarlas en blanco.

Se les recuerda que las planillas de inscripción no deben ser modificadas, ni alteradas en sus celdas y filas, lo único a modificar es el ajuste para la debida impresión, de igual manera recordamos que el envío de dichas inscripciones al correo de la Liga Vallecaucana de Patinaje ligvalleventos@vallepatin.org.co deben ser ÚNICAMENTE en archivo EXCEL.

16. El club deberá cancelar el valor de la inscripción de todos los deportistas inscritos si participa o no en el evento so pena de no participar en las siguientes paradas del campeonato. Todas aquellas correcciones o modificaciones que el club o escuela realicen en las



planillas después de las fechas ordinarias implicarán cancelar como inscripción extraordinaria de cada deportista.

17. El número único de cada deportista es intransferible para todas las Paradas del Ranking Departamental del año deportivo 2023 - 2024, en el caso de pérdida deberán solicitarlo a la Secretaría de la Liga Vallecaucana de Patinaje y cancelar un valor de **\$63.000**; así mismo el juego de ganchos o nodrizas adicional al entregar tendrá un valor de **\$5.000**.

18. Será potestativo de la Comisión Técnica Departamental o la Dirección Técnica del Campeonato, en asocio con el Juez Árbitro, la unión de categorías dependiendo la cantidad de deportistas y se establecerá el parámetro de ser necesario de realizar una sola premiación.

19. En todo caso, esta convocatoria se registrará por lo establecido en la Resolución No.077 del 31 de Julio de 2023 y en lo que no esté contemplado, por la reglamentación oficial de la Liga Vallecaucana de Patinaje y Federación Colombiana de Patinaje.

20. LOS DEPORTISTAS DE OTRAS LIGAS DEBEN ENVIAR SU PLANILLA CON EL RESPECTIVO AVAL DE SU LIGA, DE LO CONTRARIO NO SE TOMARÁ EN CUENTA SU INSCRIPCIÓN Y NO PODRÁ TOMAR PARTIDA EN LAS COMPETENCIAS.

Dada en Santiago de Cali, a los Once (11) días del mes de marzo de 2024.

FREDY ORTEGATE PÉREZ
Presidente

Unidad Deportiva Panamericana Jaime Aparicio
Calle 10 #36-02

Contacto Escuela: (602) 5588785 Cel: 3176395399 / Contacto Liga: (602) 5585008 WhatsApp: 3104228623
www.vallepatin.org.co / info@vallepatin.org.co / Escuelaformativa@hotmail.com

Santiago de Cali - Valle del Cauca / Colombia



ANEXO 1 – PROGRAMACIÓN				
JUEVES 4 DE ABRIL 2024	DE LAS 09:00 A LAS 17:00 HORAS	ACREDITACIÓN		
JUEVES 4 DE ABRIL 2024	7:00 PM	REUNIÓN INFORMATIVA – VIRTUAL		
SÁBADO 6 DE ABRIL DE 2024		PRUEBAS PISTA		
		<table border="1"> <tr> <td>REMATES (Hasta Final) TODOS</td> <td>PUNTOS (Distancia sujeta a # deportistas) (Hasta Final) TODOS</td> </tr> </table>	REMATES (Hasta Final) TODOS	PUNTOS (Distancia sujeta a # deportistas) (Hasta Final) TODOS
		REMATES (Hasta Final) TODOS	PUNTOS (Distancia sujeta a # deportistas) (Hasta Final) TODOS	
PREMIACIÓN				
DOMINGO 7 DE ABRIL DE 2024		PRUEBAS RUTA		
		<table border="1"> <tr> <td>CARRILES (Hasta Final) TODOS</td> <td>ELIMINACION (Distancia sujeta a # deportistas) (Hasta Final) TODOS</td> </tr> </table>	CARRILES (Hasta Final) TODOS	ELIMINACION (Distancia sujeta a # deportistas) (Hasta Final) TODOS
		CARRILES (Hasta Final) TODOS	ELIMINACION (Distancia sujeta a # deportistas) (Hasta Final) TODOS	
PREMIACIÓN				

Unidad Deportiva Panamericana Jaime Aparicio

Calle 10 #36-02

Contacto Escuela: (602) 5588785 Cel: 3176395399 / Contacto Liga: (602) 5585008 WhatsApp: 3104228623

www.vallepatin.org.co / info@vallepatin.org.co / Escuelaformativa@hotmail.com

Santiago de Cali - Valle del Cauca / Colombia